

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 04 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 010

Fecha del Traslado: 30/01/2020

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300220160083800	Ejecutivo Singular	ELECTROBELLO S.A.	JUAN CARLOS LOPERA ROJAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	29/01/2020	31/01/2020	04/02/2020
05001400300820150045900	Ejecutivo Singular	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ALBERTO ELIAS AGUIRRE BRAN	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	29/01/2020	31/01/2020	04/02/2020
05001400300820160010700	Ejecutivo Singular	GERMAN AUGUSTO TELLEZ	EDDIE GAVALO RODRIGUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	29/01/2020	31/01/2020	04/02/2020
05001400300920180121000	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	ERIKA MARIA NAVARRO VELÁSQUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	29/01/2020	31/01/2020	04/02/2020
05001400301020160050600	Ejecutivo Singular	BANCO CITIBANK DE COLOMBIA	WILSON ECHEVERRY CARVAJAL	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	29/01/2020	31/01/2020	04/02/2020
05001400301020190084700	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	ALEJANDRO RIOS SANCHEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	29/01/2020	31/01/2020	04/02/2020
05001400301320170077600	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	JULIANA GOMEZ PELAEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	29/01/2020	31/01/2020	04/02/2020
05001400301620180026900	Ejecutivo Singular	CESAR OVIDIO LARGO HERNANDEZ	WILSON GIOVANY BUITRAGO COTE	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	29/01/2020	31/01/2020	04/02/2020

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301720110053400	Ejecutivo Singular	COMFAMA	JORGE ELIECER MARQUEZ GOMEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	29/01/2020	31/01/2020	04/02/2020
05001400301820180033700	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JOHAN ARTURO GALEANO CASTAÑO	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	29/01/2020	31/01/2020	04/02/2020
05001400301920130047801	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA CREAMCOOP	HECTOR RIVERA PULGARIN	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	29/01/2020	31/01/2020	04/02/2020
05001400302620180007000	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO HERNANDEZ LARREA	RUBEN DARIO CORDOBA SALGADO	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	29/01/2020	31/01/2020	04/02/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 30/01/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

Claudia Elena Velásquez González
SECRETARIO (A)